

## Trabajadores del TEV ya cuentan con servicio de atención médica por parte del IMSS.

- **88 trabajadores de estructura tendrán los beneficios y prestaciones del Seguro Social.**

Xalapa, Ver. A 10 de agosto de 2018. El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Dr. José Oliveros Ruiz informó que, a partir del primero de agosto del año en curso, todas y todos los trabajadores del organismo electoral cuentan con Seguridad Social.

Destacó que uno de los principales retos y compromisos que asumió desde que rindió protesta como presidente, fue afiliar a todos los colaboradores del Tribunal Electoral de Veracruz al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y gracias a los esfuerzos realizados se logra concretar esta meta.

Esta acción institucional prioriza y garantiza la atención a las y los trabajadores del TEV, pues se dispone de una amplia gama de servicios, entre otros, consulta de medicina general, riesgo de trabajo, maternidad, de especialidades, psicológica, nutricional, odontológica, rehabilitación, atención de urgencias, hospitalización, atención neonatal e intervención quirúrgica, por mencionar algunos.

Además de una variedad de programas y campañas de salud para la promoción de la salud, prevención y detección de cánceres, diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad; cardiopatías, enfermedades respiratorias, pulmonares y acceder a diversos estudios de laboratorio y gabinete para la detección de enfermedades y tratamientos.